UNIDAD OPERATIVA
DE CONTRATACION
MOPC

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko ãga quive
Construyendo el futuro hoy

UOC N° 1027 /2018.

Asunción, 06 de abril de 2018.

Señor
***Abg. SANTIAGO JURE DOMANICZKY** Director Nacional Interino*
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:

*La Unidad Operativa de Contratación del MOPC, comunica el contrato suscripto con la firma **"VIVERO KA AVOTY", de Carlos Ruben Oviedo Centurion**, adjudicataria del **LLAMADO MOPC Nº 36/2017 "LICITACION PUBLIA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE MEJORAMIENTO DE FRANJA DE DOMINIO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIOS" - ID Nº 331.475.***

*Procedemos, además, a realizar la justificación de la comunicación del mencionado proceso en el presente periodo en consideración al procedimiento establecido en la **Resolución DNCP N° 357/2018**. En ese sentido es importante mencionar que esta Convocante posee una gran cantidad de procesos licitatorios de alta complejidad, por lo que la evaluación de los mismos conlleva, en ocasiones, contratiempos que contravienen a los plazos establecidos para la comunicación de los mismos. Es por ese motivo que no hemos podido comunicar el presente contrato en el tiempo indicado.*

Solicitamos sea considerada dicha justificación para procesar el presente pedido de publicación del Código de Contratación (C.C.)

Atentamente.

Abg. LISE ALEJANDRA VERA M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

CARLOS TORRE
U.O.C. - M.O.P.C.